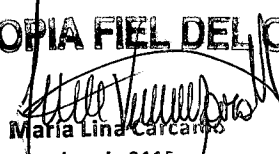




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 3/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 10 días del mes de mayo del año 2021, siendo la hora 11:00, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ, la concejala Mariana, OVIEDO por el MPF, la concejala Laura AVILA y el concejal Javier BRANCA por el Frente de Todos – PJ y con la presencia de la secretaria administrativa, Noelia BUTT.

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:


Asunto 188/2021, expediente 32/2020. De la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el presente marco regulatorio para la actividad que desarrollan Cosmetólogos, Esteticistas, Masajistas y afines. Se aconseja DICTAMEN FINAL remitir giro a la COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL. Convalidan los presentes.-

Asunto 187/2021, expediente 244/2002. De la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina. Proyecto de Ordenanza referente a incorporar artículo 36 bis a la Ordenanza Municipal N° 2578. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 150/2021, expediente 46/2019. De la Agrupación Vecinos Sin Respuesta. Remiten solicitud de audiencia para abordar la problemática habitacional. Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio. El concejal PINO propone invitarlos a participar de una reunión el día Lunes 12 horas. Convalidan los presentes.-

Asunto 146/2021, expediente 100/2020. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 341/2021 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 10/03/21, por medio de la cual se exceptúa a la señora Maura Faustina González de lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza 5055. Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 618/2020, expediente 61/2020. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 3829/2020 referente a vetar parcialmente la ordenanza sancionada en la Sexta Sesión Ordinaria, por medio de la cual se establece el marco regulatorio para el acceso


María Lina Carcamo
Concejo Deliberante


JAVIER BRANCA
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Comisión
Legislación e Interpretación

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

LS COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

informado y seguro de la planta de cannabis y sus derivados. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 617/2020, expediente 61/2020. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 3828/2020 referente a vetar parcialmente la ordenanza sancionada en la Sexta Sesión Ordinaria, por medio de la cual se dispone la creación de un Programa Municipal integral de estudio y aplicación terapéutica de la planta de cannabis y sus derivados. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 448/2020, expediente 244/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 1089/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada el día 05/08/20, por medio de la cual se reglamenta el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal a través de la implementación de un Sistema Municipal de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 21/2020, expediente 132/2005. Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Remite solicitud de excepción al artículo 16, inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 6/2020, expediente 244/2002. Del señor Marcelo Russo Iglesias. Remite solicitud de reforma de la Carta Orgánica Municipal respecto de la cantidad de bancas de concejales. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sánchez. Remite solicitud para que se le otorgue excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el régimen de administración de los bienes inmuebles de la ciudad, que se encuentra afectada de propiedad horizontal previsto en el Titulo V del Código Civil y Comercial de la Nación, otros inmuebles que, sin estar encuadrados en el inciso a) del presente artículo. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 628/2018, expediente 244/2002. Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar la necesidad de reforma parcial de la carta Orgánica

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Maria Lina Carcamo
Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Municipal mediante Convención Constituyente convocada para tal fin. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1266/2017, expediente 313/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Minuta de Comunicación dirigida al presidente de la Sindicatura Municipal con el objeto de informarles las irregularidades detectadas en el tratamiento del asunto 910/2017 referente a la empresa Dos Arroyos. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. De Tratamiento en Segunda Lectura. Remite Proyecto de ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 809/2017, mediante el cual se aprueba el Convenio N° 11306 rubricado entre la Municipalidad de Ushuaia y la constructora Dos Arroyos. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar artículos 246 y 247 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 5079 los predios municipales identificados en el Anexo I de la presente. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

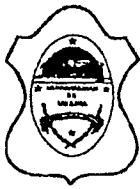
Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Formación Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Siendo la hora 11:20 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

Maria Lina Carcamo
Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

32/2020

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

1-1 MAYO 2021 1506
260 4
leg. 3420

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 29 de marzo de 2021.-

ASUNTO N.º: 188/2021.-

EXPEDIENTE N.º: 32/2020.-

REFERENTE: De la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el presente marco regulatorio para la actividad que desarrollan Cosmetólogos, Esteticistas, Masajistas y afines.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir el asunto a la **COMISION PERMANENTE DE POLICIA MUNICIPAL.-**

Convalidan los presentes según Acta N° 03/2021:

C.D.
M.I.C.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante